



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:					
CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO											
DESCRIPCIÓN:											
TRÁMITE PARA EJERCER UNA ACTIVIDAD MERCANTIL, INDUSTRIAL Y/O SERVICIOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA											
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 120, 154, 154 BIS Y 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XI DEL BANDO MUNICIPAL DE CHIAUTLA									
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		ANUAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI		NO		DIRECCIÓN WEB					
		X									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		APERTURA, REVALIDACIÓN Y BAJA DE UN ESTABLECIMIENTO MERCANTIL, INDUSTRIAL Y/O SERVICIOS									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS											
DOCUMENTO QUE ACREDITE LEGÍTIMAMENTE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (ESCRITURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)		SI		I							
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE		SI		I							
FORMATO ÚNICO		SI		I							
DICTAMEN DE GIRO		SI		I							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O EN SU CASO COPIA DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE		NO		I							
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
ACTA CONSTITUTIVA		NO		I							
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL		SI		I							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DÍAS HÁBILES									
COSTO:		\$ VER TABLA		Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL									
OTRAS ALTERNATIVAS:											
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA											



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DESARROLLO ECONÓMICO		DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ABRAHAM LÓPEZ SÁNCHEZ	
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA DEL TRABAJO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHIAUTLA
C.P.: 56030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
595	952 0550		
CORREO ELECTRÓNICO: chiautladesarrolloeconomico@outlook.es			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE ES DICTAMEN DE GIRO		
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATÁNDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS, EN TÉRMINOS DE ESTA LEY Y LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUE ES COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO		
RESPUESTA:	EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL SALUD O SUS EQUIVALENTES, UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. SERÁ PRESIDIDO POR LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ÉSTE DETERMINE, Y TENDRÁ LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PARA QUIENES APLICA EL DICTAMEN DE GIRO		
RESPUESTA:	SOLO APLICA PARA AQUELLAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE TENGAN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO Y RASTROS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24 / 09 / 2021
LIC. ABRAHAM LÓPEZ SÁNCHEZ	LIC. ABRAHAM LÓPEZ SÁNCHEZ	